



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL MARCO
DEL PROYECTO COMERCIO CON IDENTIDAD LOCAL**

1.- Información general:

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EL MARCO DEL PROYECTO COMERCIO CON IDENTIDAD LOCAL, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	
REFERENCIA DE LA INVITACIÓN	Consultoría para adecuar la oferta de turismo comunitario vinculada en el marco del proyecto “Comercio con Identidad Local”.
ENTIDAD CONTRATANTE	ADEL Los Dinosaurios
PROYECTO ASOCIADO	Comercio con Identidad Local, “Una estrategia que construye territorio y aporta a la sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia desde el Desarrollo Económico Local”.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses a partir del perfeccionamiento del contrato.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$52.938.000)
OBJETO A CONTRATAR	Prestar los servicios de consultoría para adecuar la oferta de turismo comunitario vinculada en el marco del contrato de subvención de acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 – proyecto “Comercio con Identidad Local”.
INVITACIÓN DIRIGIDA A	Persona jurídica nacional o extranjera con inscripción y representación en Colombia, con mínimo tres (3) años de experiencia acreditada durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación, en planificación turística, el diseño, desarrollo y/o gestión de productos/procesos de turismo comunitario y/o gestión de destinos turísticos.



1.1- Calendario indicativo:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha publicación de la invitación	Veintitrés (23) de julio de 2021
Fecha y hora límite para la recepción de aclaraciones u observaciones	Veintisiete (27) de julio de 2021 hasta las 11:00 horas, hora colombiana.
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las aclaraciones y observaciones en la página www.adelboyaca.com	Veintiocho (28) de julio de 2021
Fecha y hora límite para la presentación de propuestas	Dos (2) de agosto de 2021 hasta las 14:00 horas, hora colombiana.
Evaluación y selección de propuestas	Tres (3) de agosto de 2021

2.-Justificación de la contratación

El dieciséis (16) de diciembre de 2019, la Delegación de la Unión Europea celebró junto con la Red Adelco el Contrato de Subvención Acciones Exteriores de la Unión Europea No. CSO-LA/2019/411-598 en el cual la Corporación Agencia De Desarrollo Económico Local De La Región Del Alto Ricaurte Del Departamento De Boyacá – ADEL Los Dinosaurios ostenta la calidad de Cosolicitante, dicho contrato fue suscrito, con el objeto de conceder la subvención por el Órgano de contratación para financiar la acción denominada “Comercio con Identidad Local”, una estrategia que construye territorio y aporta a la sostenibilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia desde el Desarrollo económico local.

La acción pretende contribuir a la dinamización de las economías locales y al fortalecimiento de la autonomía, independencia y gobernanza de las organizaciones de la sociedad civil en el marco de los procesos de Desarrollo económico Local. Lo anterior mediante el alcance de los siguientes resultados:

R1. Se han fortalecido las competencias y capacidades para la gestión de negocios sociales en las organizaciones productivas locales integradas a las ADEL, permitiéndoles consolidarse como proveedores de redes comerciales.



R2. Las ADEL como plataformas regionales de organizaciones de la sociedad civil, han desarrollado y fortalecido servicios especializados para la adecuación y organización de la oferta de productos del territorio, frente a los requerimientos del mercado.

R3. Se ha conformado una empresa B que dinamiza y coordina la comercialización de productos territoriales a nivel local, regional y nacional.

R4. Se han desarrollado mercados que valoran los productos con identidad local. Ofrecidos por los territorios y generan ingresos justos por sus ventas a las organizaciones de la sociedad civil vinculados al proceso.

Por lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores y resultados planteados en el anexo I. Formulario de solicitud completa del contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. CSO-LA/2019/411-598 , en especial en lo relacionado a la oferta de turismo comunitario contemplada como parte de los resultados R1 y R4 del mismo anexo, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación, con el fin de disponer de una consultoría que permita realizar la preparación y adecuación de la oferta de turismo comunitario de los territorios vinculados al proyecto “Comercio Con Identidad Local”, con el fin de fortalecer la oferta de productos/servicios de las organizaciones productivas locales y de tal manera, permitirles consolidarse como proveedores de redes comerciales, al realizar el ajuste y adecuación de dichos servicios y/o productos a partir de los requerimientos del mercado, con lo cual se contribuye a avanzar en el desarrollo de mercados, a ampliar cuotas en los mismos y generar ingresos, a través de la venta efectiva de productos y/o servicios, donde al final del proyecto tanto las organizaciones como su oferta se encuentre en un grado de desarrollo adecuado, logrando así ser parte de la Red de comercio con identidad local prevista a conformar en el marco del proyecto.

3.-Especificaciones del servicio a contratar:

3.1- Descripción General de Actividades y productos:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>A1. Elaborar un plan de trabajo de la consultoría, detallando objetivo, cronograma, metodología a emplear para el desarrollo de cada una de las actividades y logro de los productos del contrato, alcances y consideraciones a tener en cuenta durante el proceso.</p>	<p>P1. Plan de trabajo concertado con ADEL Los Dinosaurios</p>



ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>A2. Identificar en los territorios y/o regiones priorizadas por ADEL LOS DINOSAURIOS, la oferta de turismo rural con enfoque comunitario, que cuenta con potencial comercial para ser ofertada a través de la unidad nacional de negocios de turismo.</p>	<p>P2. Por cada territorio, un (1) documento Técnico que identifique y analice la oferta de turismo existentes, que cuenta con potencial comercial para ser articulada a la unidad nacional de negocios de turismo.</p>
<p>A3. Identificar operadores y prestadores de servicios turísticos vinculados a la oferta de los territorios priorizados, que cumplan con estándares legales, de seguridad y calidad.</p>	<p>P3. Por territorio, un (1) documento técnico que incluya la caracterización y base de datos de los operadores y prestadores de servicios turísticos locales, el chequeo y cumplimiento de estándares legales, de seguridad y calidad para prestación de servicio.</p> <p>Nota: Mínimo 10 operadores y 10 prestadores por territorio, que podrán variar según la dinámica de cada territorio.</p>
<p>A4. Diagnosticar y valorar el potencial comercial de la oferta de turismo identificada y la funcionalidad de los operadores turísticos en la cadena de comercialización a emplear por la unidad nacional de negocios de turismo. Para ello, realizar visitas de verificación que permitan evaluar funcionalidad, costos, calidad, capacidad instalada, estado de la infraestructura, cumplimiento de requisitos normativos y el grado de desarrollo comercial y sus brechas.</p>	<p>P4. Por territorio, un (1) documento que incluya el diagnóstico y valoración del potencial comercial de la oferta de turismo identificada en el P2 y la funcionalidad de los operadores turísticos del P3 en la cadena de comercialización a emplear por la unidad nacional de negocios de turismo, de igual manera, debe incluir la evaluación y ajuste de costos, calidad, la caracterización y cálculo de capacidad instalada, la caracterización del estado de la infraestructura empleada para la prestación de servicios, el grado de cumplimiento normativo para el sector según el servicio prestado, el grado de desarrollo comercial de la oferta, los prestadores vinculados y el encadenamiento productivo.</p>



ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p>A5. Diseñar y acompañar la implementación de planes de adecuación de oferta y fortalecimiento de operadores turísticos para garantizar el cumplimiento de requisitos y estándares para su articulación a la unidad nacional de negocios de turismo. *Los requisitos y estándares serán propuestos por el contratante y se concertarán con ADEL LOS DINOSAURIOS</p>	<p>P5. Por cada territorio, un (1) plan diseñado de adecuación de oferta y fortalecimiento de operados turísticos, que incluya tablero de control de implementación.</p> <p>P6. Por territorio, un (1) informe de acompañamiento en la implementación del plan de adecuación de oferta, el fortalecimiento de operadores turísticos con sus correspondientes fuentes de verificación, el reporte de cumplimiento de estándares legales, de seguridad y calidad de la oferta y prestadores de servicios turísticos luego de la implementación de los planes de adecuación, así como, el grado de cumplimiento del plan de adecuación reportado en el tablero de control. *Como mínimo debe implementarse un piloto de adecuación de oferta en su totalidad.</p>
<p>A6. Definir la estructura de costos, modelo logístico y de reservas, esquema de negociación, red de operadores y portafolio de oferta inicial de turismo Rural con enfoque comunitario a articular a la unidad nacional de negocios de turismo.</p>	<p>P7. Un (1) documento técnico con la estructura de costos, modelo logístico y de reservas, esquema de negociación, red de operadores y portafolio de oferta inicial de turismo Rural con enfoque comunitario, articulada a la unidad nacional de negocios de turismo.</p>
<p>A 7. Construir lineamientos para la definición de las ayudas financieras a terceros – AFT relacionadas con el sector turismo que serán otorgadas a través del proyecto “Comercio Con Identidad Local”</p>	<p>P8. Documento técnico con los lineamientos de las ayudas financieras a terceros – AFT relacionadas con el sector turismo, que serán otorgadas a través del proyecto “Comercio Con Identidad Local”, para el fortalecimiento de operadores turísticos. * Los lineamientos deberán ser concertados con ADEL LOS DINOSAURIOS.</p>

Nota 1. Los territorios y/o regiones a acompañar oscilan entre 5 y 6, priorizadas por ADEL DINOSAURIOS en las cuales tienen presencia las ADEL, razón por la cual, el número de productos se encuentra directamente relacionado al número de territorios efectivamente intervenidos.



Nota 2. El tiempo de desarrollo de los productos y acompañamiento no podrá ser inferior a 8 meses.

3.2- Valor y forma de pago:

El valor total del contrato de consultoría, será asumido a través del contrato de Subvención de Acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598, esto es, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$52.938.000)

Nota 1. Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que el Proyecto “Comercio con Identidad Local” se encuentra exento de la aplicación de estos impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, de acuerdo con el certificado de utilidad común expedido el doce (12) de marzo de 2020 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo MinCIT, conforme a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004. Los costos de sus pólizas, gastos contingentes e imprevistos, los riesgos asociados con la ejecución.

Los demás impuestos, tasas y contribuciones no contemplados en el Decreto 540 de 2004, deberán ser asumidos por el contratista. Así como los demás costos asociados a la ejecución de la consultoría.

El valor pactado será cancelado de la siguiente manera:

Pago	Productos a entregar	% Pago
Primero	P1	40% del valor total a contratar
Segundo	P2 Y P3	20% del valor total a contratar
Tercer	P4, P5 Y P8	20% del valor total a contratar
Cuarto	P6 Y P7	20% del valor total a contratar

4.-Perfil del proponente requerido:

Persona jurídica nacional o extranjera con inscripción y representación en Colombia, con mínimo tres (3) años de experiencia acreditada durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación, en planificación turística, el diseño, desarrollo y/o gestión de productos/procesos de turismo comunitario y/o gestión de destinos turísticos.

5.-Condiciones para la presentación de propuestas

5.1 Contenido de la propuesta:

Financiado por:



Liderado por:





El proponente deberá presentar una propuesta, que deberá contener como mínimo los siguientes apartados:

- a) Presentación del proponente
- b) Metodología de trabajo (actividades, medios, resultados, equipo de trabajo definiendo responsabilidades y esquema de trabajo).
- c) Cronograma de trabajo
- d) Propuesta Económica (Valor de la propuesta, no debe superar el presupuesto de la presente invitación)
- e) Valores agregados representados en servicios adicionales a lo contemplado en los presentes términos.
- f) Validez de la propuesta, la propuesta deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de radicación.

Con la radicación de la propuesta, el proponente declara que la información contenida en la propuesta y sus anexos son auténticos, veraz y confiable. En consecuencia, en el evento que se evidencie cualquier modificación o inconsistencia respecto de la información suministrada, se constituirá en causal de rechazo.

5.2-Rechazo de propuestas:

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado.
- b) Cuando no se subsane la presentación de los documentos que hacen parte de los requisitos mínimos habilitantes.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de referencia y no pueda sersubsanado.
- d) Cuando la propuesta técnica incumpla los requerimientos establecidos en estos términos
- e) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se envíe a un correo distinto al indicado en este documento.
- f) Cuando se verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.

5.3- Información para la radicación de las propuestas:

El proponente deberá allegar la propuesta en forma virtual, remitiéndola únicamente al correo electrónico cadenaturismo@adelboyaca.com, indicando en el asunto del correo



“Consultoría para adecuar la oferta de turismo comunitario vinculada en el marco del proyecto “Comercio con Identidad Local”.”

Nota: Se darán por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correo electrónico diferentes a las relacionadas en el presente documento, y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente.

5.4 Forma de presentación de la propuesta

La propuesta y documentos habilitantes, deberán estar escritos en español, idioma oficial de la república de Colombia, y **deberá presentarse a través del correo electrónico definido de la siguiente manera:**

- a). Un (1) único archivo PDF que contenga la propuesta
- b) Un (1) único archivo PDF con los documentos habilitantes

Nota. No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

6.-Documentos Habilitantes:

Solo serán verificados los documentos habilitantes de las propuestas que hayan presentado la propuesta en los tiempos establecidos y que no hayan superado el valor establecido para el proceso. Los documentos a verificar son:

6.1- Documentos habilitantes persona jurídica nacional:

<i>Documento</i>	<i>Subsanables</i>	<i>No subsanables</i>
------------------	--------------------	---------------------------



a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)		X
b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social relacione acciones de la presente contratación.		X
c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.		X
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que nila persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo executor están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 2)		X
e) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.	X	
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X	
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	X	
i) Registro Único Tributario RUT.		X



<p>j) Máximo (3) certificaciones, contratos y/o actas de liquidación que acrediten mínimo de tres (3) años de experiencia durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación, en planificación turística, el diseño, desarrollo y/o gestión de productos/procesos de turismo comunitario y/o gestión de destinos turísticos. Las certificaciones deben contener fecha de inicio y fin, actividades/servicios prestados, número de contrato y monto.</p>		X
---	--	----------

6.2- Documentos habilitantes persona jurídica extranjera con inscripción y representación legal en Colombia.

Documento	Subsanables	No subsanables
<p>a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada (Anexo No.1)</p>		X
<p>b) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social relacione acciones de la presente contratación.</p>		X
<p>c) Si aplica, autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal y/o apoderado en Colombia se encuentre limitado para la suscripción del contrato.</p>		X
<p>d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces en Colombia, la cual deberá indicar que ni la persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo ejecutor están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar (Anexo No. 2)</p>		X
<p>e) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal y/o apoderado legal en Colombia.</p>	X	



f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia	X	
g) Certificado de Antecedentes Judiciales, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal y/o apoderado legal en Colombia.	X	
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	X	
i) Registro Único Tributario RUT.		X
j) Máximo (3) certificaciones, contratos y/o actas de liquidación que acrediten mínimo de tres (3) años de experiencia durante los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación, en planificación turística, el diseño, desarrollo y/o gestión de productos/procesos de turismo comunitario y/o gestión de destinos turísticos. Las certificaciones deben contener fecha de inicio y fin, actividades/servicios prestados, número de contrato y monto.		X

Nota: Tanto para personas jurídicas nacionales como extranjeras con registro y representación en Colombia, para el caso de los requisitos denominados como “Subsanables”, en caso de existir errores y/o faltantes en los mismos, siempre que el proponente no haya incurrido en otras faltas y errores en requisitos “No subsanables”, se continuará con el proceso de evaluación del proponente, y en el caso de que este llegase a quedar seleccionado, se procederá a la solicitud de las subsanaciones correspondientes en un plazo determinado definido por ADEL LOS DINOSAURIOS, de no ser seleccionado no habrá lugar a la subsanación de documentos definidos como “Subsanables”. Si el proponente seleccionado incumple del plazo otorgado para la subsanación, se entenderá como desistimiento tácito del contrato adjudicado.

7.-Criterios de Evaluación:

Financiado por:



Liderado por:





Solo serán evaluadas las propuestas que hayan superado la verificación de requisitos habilitantes.

Para la evaluación de las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje Total A Asignar
Perfil del proponente	40 puntos
Propuesta	60 puntos
Total	100 puntos

*Total puntaje a asignar: 100 puntos

**Puntaje mínimo para adjudicar la contratación: 70 puntos.

7.1 Perfil del proponente (Máximo 40 puntos)

La evaluación del perfil del proponente tendrá una valoración máxima de 40 puntos sobre un total de 100, de la siguiente forma:

CRITERIO		PUNTAJE POR CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER
Objeto Social Relacionado	El objeto social del proponente consignado en el certificado de existencia legal, se encuentra relacionado con el objeto a contratar	10 puntos	10 puntos
Experiencia del proponente	Experiencia Mínima de tres (3) años acreditada en los últimos cinco (5) años anteriores al cierre de la presente invitación, en planificación turística, el diseño, desarrollo y/o gestión de productos/procesos de turismo comunitario y/o gestión de destinos turísticos. Las certificaciones deben contener fecha de inicio y fin, actividades/servicios prestados, número de contrato y monto.	Tres (3) años 20 puntos	30 puntos
		Mas de cuatro (4) años 30 puntos	
Puntaje Total			40 puntos



7.2- Propuesta (Máximo 60 puntos):

La evaluación tendrá una valoración con un máximo de 60 puntos sobre un total de 100, dividido de la siguiente manera:

CRITERIO		PUNTAJE POR CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER
Calidad de la propuesta técnica	Coherencia: La propuesta detalla de forma clara y consecuente como dará lugar al desarrollo de las actividades planteadas para el logro de los productos.	15 puntos	40 puntos
	Pertinencia: La propuesta define un equipo de trabajo con responsabilidades y esquema de trabajo claro para el desarrollo de la consultoría.	15 puntos	
	Eficacia: La propuesta evidencia una planeación (cronograma) donde los tiempos estimados son coherentes para el logro de los objetivos.	10 puntos	
Valor ofertado	Precio más bajo ofertado	15 puntos	15 puntos
	Precio promedio ofertado, entre el más alto y el más bajo	10 puntos	
	Precio más alto ofertado	5 puntos	
Valores agregados y servicios adicionales	Productos y/o servicios que se brindan como adición a la propuesta para generar mayor impacto de las actividades.	5 puntos	5 puntos
TOTAL			60 puntos

*De evaluarse una sola propuesta para el criterio valor ofertado se otorgará el puntaje al precio más bajo, de evaluarse dos propuestas se otorgará el puntaje de precio más bajo y precio promedio en su orden de valor.



7.4- Criterios de desempate:

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Mayor puntuación obtenida en la evaluación: tres (3) puntos adicionales
- Valores añadidos de la propuesta: Dos (2) puntos adicionales
- Propuesta allega con mayor antelación a la fecha y hora de cierre: Un (1) punto adicional.

8.-Aspectos del contrato:

8.1-Adjudicación:

Se recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, siempre y cuando haya superado los 70 puntos. De no ser posible adjudicar al primero, se habilitará al segundo mayor puntaje. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación; la ADEL los Dinosaurios realizará contratación directa por invitación privada.

8.2- Firma y requisitos:

El proponente seleccionado deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento establecidos por ADEL Los Dinosaurios.

8.3-Garantías: persona jurídica nacional y persona jurídica extranjera inscrita y con representación en Colombia:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma



Calidad del servicio	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y un (01) año más, contados a partir de la expedición la misma
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal, debido al incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos de diferente modalidad ya sea civil o laboral.	Equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la terminación del Contrato

8.4-Confidencialidad de la información:

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que se obtenga de ADEL Los Dinosaurios, en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. ADEL Los Dinosaurios no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

8.5-Solución de controversias:

En aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

8.6-Propiedad intelectual y derechos de autor:

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes,



códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de **ADEL LOS DINOSAURIOS y la RED ADELCO** como titulares de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de **ADEL LOS DINOSAURIOS y la RED ADELCO** y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual. El proponente seleccionado se comprometerá a guardar confidencialidad durante la vigencia del contrato y hasta por cinco (5) años más.

8.7- Presupuesto final:

El presupuesto final del contrato corresponderá al establecido en la propuesta adjudicada, incluidos todos los descuentos de ley. En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.

8.8-Regimen Legal:

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

9.-Otros aspectos:

9.1-Facultad discrecional de terminación anticipada:

El proceso podrá ser terminado cuando no se presenten propuestas o cuando ninguna de las propuestas se ajuste a los requerimientos administrativos, técnicos o presupuestales estipulados en los términos de referencia.

9.2- Aclaraciones a los TDR

Cualquier proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación dirigida a cadenaturismo@adelboyaca.com

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la ADEL Los Dinosaurios, a la dirección de correo electrónico cadenaturismo@adelboyaca.com. Dichas observaciones se



responderán dentro del plazo establecido en calendario indicativo y serán publicadas en la página www.adelboyaca.com

9.3- Declaración del proponente: La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de ADEL Los Dinosaurios, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

Financiado por:



Liderado por:





ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original- máximo 2 hojas)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

CORPORACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA REGIÓN DEL ALTO RICAURTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ADEL LOS DINOSAURIOS

CARRERA 8 N° 12 – 45

VILLA DE LEYVA

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: *Consultoría para adecuar la oferta de turismo comunitario vinculada en el marco del proyecto “Comercio con Identidad Local”.*

Señores ADEL Los Dinosaurios

Por medio de la presente se hace entrega de la propuesta respectiva, de acuerdo con indicado en los términos de referencia de la convocatoria *para Prestar los servicios de consultoría para adecuar la oferta de turismo comunitario vinculada en el marco del contrato de subvención de acciones exteriores de la Unión Europea CSO-LA 2019/411-598 – proyecto “Comercio con Identidad Local”.* Por lo anterior, se presenta esta propuesta a título individual y como proponente declaro que:

1. Presento una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No he incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
4. No tengo procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.

Se acepta que, en el caso de que no responda en plazo y a partir de la fecha de recepción de la carta en que se notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<Firma >>

<<Nombre >>

Financiado por:



Liderado por:





**ANEXO 2: DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI
INCOMPATIBILIDADES**

<<Ciudad y fecha>>

Señores

**CORPORACIÓN AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA REGIÓN DEL
ALTO RICAURTE DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - ADEL LOS DINOSAURIOS**

CARRERA 8 N° 12 – 45

VILLA DE LEYVA

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: *Consultoría para adecuar la oferta de turismo comunitario vinculada en el marco del proyecto “Comercio con Identidad Local”.*

El suscrito _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. ___ expedida en -----
-; obrando en representación de _____ con Nit. _____ bajo la
gravedad de juramento, manifiesto que ni la persona jurídica, ni el representante legal, se
encuentran incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones
establecidas en la Constitución Política y normas generales, para contratar con la ADEL Los
Dinosaurios.

Atentamente,

<<Firma >>

<<Nombre >>

Financiado por:



Liderado por:

